

Carta de Propuestas a las Jefas y Jefes de Estado para el impulso de la Innovación Ciudadana

XXIII Cumbre Iberoamericana

Panamá, 16 de octubre de 2013

- 1 Reunidos en la Ciudad de Panamá el 16 de octubre, el equipo de trabajo de la Innovación Ciudadana en Iberoamérica coordinado por el proyecto Ciudadanía 2.0 de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) e integrado por representantes de gobiernos, empresas, organizaciones sociales y organismos internacionales, elevamos esta carta de propuestas a las Jefas y Jefes de Estado en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana, con el objetivo de impulsar la innovación ciudadana en la región.
- 2 Entendemos la *innovación ciudadana como la participación activa de ciudadanos en iniciativas innovadoras que buscan transformar la realidad social, a fin de alcanzar una mayor inclusión social*. Actualmente, es habitual que estas iniciativas estén ayudadas por las tecnologías digitales, lo cual permite a muchos colectivos tener mayor capacidad de auto-organización mediante prácticas colaborativas, trabajo en red, y transferencia de conocimiento, a la vez que facilitan un mejor aprovechamiento de la inteligencia colectiva a nivel tanto local como global.
- 3 El nuevo ciudadano que emerge es un ciudadano proactivo, que articula sus intereses en red y demuestra una participación expandida al margen de los canales habituales. Los nuevos ciudadanos son agentes de cambio, capaces de observar e identificar oportunidades en los problemas de su comunidad, generando iniciativas o proyectos que permiten ser motor de transformación social mediante la comunicación y la participación activa de la comunidad.
- 4 Los beneficios que la innovación ciudadana (IC) está generando para el desarrollo de nuestros países comienzan a ser objeto de la atención y puesta en valor de algunos gobiernos y organismos internacionales. Sin embargo, dado el extenso aumento de iniciativas ciudadanas innovadoras en Iberoamérica, estos intentos requieren de una mayor sistematización que nos permita conocer, evidenciar e impulsar lo que los ciudadanos colectivamente están produciendo. Por ello, consideramos necesario, como primer paso, la generación de bases de información colaborativas que nos permitan mapear las iniciativas de IC y sus características, para luego sistematizar esas experiencias y hacer monitoreo de su impacto, alcance, y aportes a la comunidad.
- 5 Esto permitirá, no solo identificar iniciativas, sino también generar sinergias, fusiones o crear nuevas comunidades de práctica por medio de plataformas con herramientas que ayudarán a integrar nuevos agentes de cambio y, por lo tanto, potenciar su impacto positivo en lo económico, social y cultural en nuestros países.
- 6 En este sentido, los gobiernos tienen un rol importante para colaborar en el fomento de la IC. El mejor despliegue de la innovación ciudadana, puede darse en un contexto de verdadero y comprometido ejercicio de gobierno abierto, a través de políticas reales que promuevan y faciliten el derecho de acceso a la información, la transparencia, la participación y la rendición de cuentas por parte de las administraciones públicas.

- 7 Si bien es cierto que para impulsar la IC la conexión gobierno-ciudadano resulta más efectiva por medio de las instituciones locales (ayuntamientos, municipios, alcaldías, etc.), entendemos que para una mejor potenciación de la misma su abordaje por parte de gobiernos también debe darse en forma transversal a las instancias regionales, nacionales y transnacionales.
- 8 Consideramos importante para el desarrollo de una agenda futura que cada gobierno pueda crear y fomentar espacios de impulso de Innovación Ciudadana que, entre sus funciones, puedan estar las de difusión, promoción y apoyo de iniciativas, tales como: la creación de un fondo para el fomento de la IC, o la facilitación de espacios de trabajo colaborativo para el despliegue de la capacidad innovadora y la interacción de la ciudadanía (incubadoras, aceleradoras, laboratorios ciudadanos, *hubs*, espacios de trabajo colaborativo, etc.). Los medios digitales permitirán poner en evidencia estas experiencias, generando buenas prácticas y redes de intercambio entre ellas.
- 9 Dado que la innovación ciudadana es un proceso de creación desde abajo hacia arriba (*bottom-up*), es decir, surge desde la base ciudadana de forma bastante autónoma en relación a las instituciones gubernamentales, es importante que el rol de los gobiernos sea el de sumarse al proceso de comunidades de práctica, herramientas u otras plataformas que estén generando IC, a fin de colaborar e impulsar, procurando no apropiarse o liderar estos procesos que por su naturaleza son participativos y horizontales. Es decir, en la IC el rol del gobierno puede ser el de acelerador y facilitador de un ecosistema propicio para que la iniciativa privada, la academia y la sociedad en general desarrollen, compartan y promuevan la investigación y la innovación.
- 10 Asimismo, es necesario que los gobiernos creen un ambiente favorable para la IC con políticas que eliminen las barreras para iniciativas innovadoras, explorando estructuras impositivas que faciliten nuevos modelos de negocio, facilitando su financiación, y/o asignando un porcentaje del presupuesto gubernamental a la IC. En el caso de aquellos Estados que ya cuenten con una agenda o estrategia digital definida y pública, podrían incorporar un objetivo apuntando a promover la IC.
- 11 Es también importante el rol que las empresas públicas y privadas, sean tanto grandes como pequeñas y medianas empresas (PYMES), pueden cumplir en colaboración con los ciudadanos y gobiernos para el impulso de la IC. Inicialmente, las empresas realizaban su labor social mediante la filantropía, lo que con el tiempo dio lugar a la responsabilidad social empresarial (RSE) hacia proyectos con la comunidad. Actualmente, las empresas han avanzado hacia una etapa de sustentabilidad corporativa basada en los valores compartidos (*shared value*), en la cual pueden aportar en una posición de reciprocidad con la comunidad en iniciativas tales como la de creación y apoyo de espacios para la IC (laboratorios ciudadanos, *hubs*, incubadoras sociales, etc.), o la réplica de buenas prácticas y proyectos que ya han demostrado su eficacia en otros lugares, valorando su viabilidad en el nuevo contexto. Las empresas no sólo han percibido la importancia de integrar las iniciativas ciudadanas en sus esquemas empresariales, sino que ya existen ejemplos de cómo la labor de éstas se enriquece con las aportaciones sociales.
- 12 Tanto gobiernos, como empresas y organizaciones de la sociedad civil en general, tienen en las tecnologías digitales un medio de implementación e impulso de la IC. Los medios digitales son un canal, una herramienta a través de la cual las voces, ideas, e iniciativas de los ciudadanos se articulan.
- 13 Las tecnologías digitales habilitan una mayor y más diversa interacción entre ciudadanos a nivel local y global, así como entre ciudadanos, gobiernos e instituciones. Pueden permitir la deliberación

participativa, así como facilitar la construcción colaborativa de soluciones. Es decir, las tecnologías digitales son un medio que puede mejorar el ejercicio de nuestra ciudadanía.

- 14 Por lo cual, consideramos que los gobiernos deben priorizar las acciones que garanticen el acceso a las tecnologías digitales y la reducción de la brecha digital, lo cual contribuye al desarrollo económico, social y cultural en nuestros países. Para ello, pueden: continuar invirtiendo en infraestructuras comunicacionales y de acceso a internet, incorporar las tecnologías dentro de los procesos del Estado (gobierno electrónico), crear marcos legales que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos civiles en entornos digitales, fomentar la participación digital de los ciudadanos, garantizar la coherencia y prontitud en la respuesta de las demandas o consultas de los ciudadanos, e impulsar que las tecnologías digitales sean fácilmente “apropiables” por la ciudadanía en su conjunto, poniendo especial énfasis en que sus beneficios sean también recibidos por los segmentos más desfavorecidos de la sociedad.
- 15 Uno de los mayores efectos de las tecnologías digitales es la internacionalización del ejercicio de la ciudadanía, lo cual conlleva la construcción de un renovado Espacio Común Iberoamericano. A partir de este nuevo espacio, Iberoamérica tiene la posibilidad de generar un gran pacto común para el impulso de la IC, y así transformarse en la región que mejor uso haga de la creación de valor de sus ciudadanos.
- 16 Este Equipo de Trabajo solicita a las Jefas y Jefes de Estado presentes en esta XXIII Cumbre Iberoamericana apoyar la articulación de una Red Iberoamericana de Innovación Ciudadana que tenga como objetivo principal generar una agenda de propuestas para el impulso de la Innovación Ciudadana a 5 años en la región que nos permita proyectar una Iberoamérica futura cuyo desarrollo e inclusión social se alcance en el trabajo conjunto de los Estados, empresas, organizaciones, y una ciudadanía creadora de valor.

Equipo de innovación Ciudadana

Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo - AECID
 Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (Panamá)
 Avina (América latina)
 Banco de Desarrollo de América Latina - CAF
 Banco Interamericano de Desarrollo - BID
 Casa da Cultura Digital (Brasil)
 Comitê para a democratização da informática – CDI (Brasil)
 Centro de Innovación Social, ANSPE (Colombia)
 Ciudadanía 2.0, Secretaría General Iberoamericana
 ConectaKultura (México)
 Cultura Senda (Argentina-Venezuela)
 Digital (Venezuela)
 Dirección General de Economía Creativa, Gobierno de Bs.As. (Argentina)
 Fora do Eixo (Brasil)
 Fundación Democracia y Desarrollo (Chile)
 Fundación ProBono (Chile)
 Futura Media (Brasil)
 Gabinete Digital, Gobierno de Rio Grande do Sul (Brasil)
 Unidad de Modernización y Gobierno Digital, Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Chile)
 Google

Goteo (España)
 HSBC (América Latina)
 Instituto Grande Florianópolis (Brasil)
 Irekia, Gobierno del País Vasco (España)
 La Tabacalera (España)
 Medellín Digital, Alcaldía de Medellín (Colombia)
 Medialab Prado, Ayuntamiento de Madrid (España)
 Microsoft
 Odebrecht (Brasil)
 Paisaje Transversal (España)
 Pataleta (Colombia)
 Participación Ciudadana, Ministerio de la Presidencia (Panamá)
 Secretaría de Cultura, Prefeitura de São Paulo (Brasil)
 SociaLab (América Latina)
 Somos Más (Colombia)
 Techo (Chile)
 TejeRedes (Colombia-España)
 Telefónica (España)
 Telmex (México)
 Unidos en Red (América Latina)
 Venezuela sin Límites (Venezuela)
 Vivero de Iniciativas Ciudadanas (España)
 Wikimedia (México)